

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**



En San Bernardo 30 de ABRIL del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: COTITE DE ADELANTO VALLE DE HUATA 2 SECTOR 1, establecida con fecha 26 de FEBRERO del año 2024, informa que con fecha 26 de ABRIL del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 28

Presidente: SANDRA PINILLA BIEQUERA  
 Secretario: ROSA RODRIGUEZ ZAPATA  
 Tesorero: SIRIA FONSECA AGUIÑE  
 Director Suplente: PATRICIA UELIZ URZUA  
 Director Suplente: JANESSA UELIZ URZUA  
 Director Suplente: CRISTINA SALINAS SALINAS

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	JACQUELINE TORRES ESCOBAR		
2	PATRICIA GODOY DIAZ		
3	PAMELA REBOLLEDO MENDOZA		